



RAWSON, 10 SEP 2007

VISTO:

El Expediente Nº 1344 -ME- 07; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Promoción Científica y Técnica realizó una convocatoria para la realización de proyectos de investigación 2007, estableciendo las bases del concurso: "Programa de Subsidios para Proyectos de Investigación 2007";

Que entre los proyectos presentados resultó seleccionado el proyecto: "Identidades en Juego. Prácticas Lúdicas en Jóvenes Mapuches";

Que en cumplimiento de las bases del concurso se suscribió un Convenio Marco de subsidios de investigación entre el Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut representado por la señora Ministro Haydee Mirtha ROMERO, el Centro Universitario del Chubut" representado por el Señor Cristian Daniel LAN-DERO y la Comisión de Trabajo conformada por los señores: Aldo Román CESA-RO, Rocío BLANCO y Pamela Noemi LECLERC;

Que en la cláusula segunda del mencionado convenio el Ministerio se compromete a otorgar a la Comisión de Trabajo un subsidio enmarcado en el concurso: "Programa de Subsidios para Proyectos de Investigación 2007", por la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000) para ser aplicado al Proyecto denominado: "Identidades en Juego. Prácticas Lúdicas en Jóvenes Mapuches"

Que a fojas 14 consta imputación preventiva suscripta por la Dirección de Administración Presupuestaria, por un monto total de PESOS DOCE MIL (\$12.000);

Que a fojas 51 obra certificación de inexistencia de subsidios pendientes de rendición al Tribunal de Cuentas de la Provincia por parte de los integrantes del Proyecto antes mencionado;

Que el presente trámite se encuadra en el Inciso 1), Artículo 1º, Decreto Nº 1304/78, modificado por los Decretos Nº 1232/00 y Nº 2424/04;

Que es necesario dictar el instrumento legal correspondiente a la aprobación del convenio y al otorgamiento del subsidio;

Que ha tomado intervención la Asesoría General de Gobierno, Delegación Ministerio de Educación;

Que es atribución de la Señora Ministro de Educación resolver sobre el particular;

POR ELLO:

LA MINISTRO DE EDUCACION

RESUELVE:

Artículo 1º: APROBAR en todos sus términos el Convenio Marco de Subsidios de

Investigación entre el Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut representado por la señora Ministro Haydee Mirtha ROMERO (MI Nº 10.028.080), el Centro Universitario del Chubut" representado por el Señor Cristian

Lic. C. FERNANDO MENCHI
Subsecretario de Política,
Gestión y Evaluación Educativa,
Ministerio de Educación

428

ES CORRESPONDIENTE
GLADIS BRANDI
A/C División Registro
Dirección de Desapacho
Ministerio de Educación



Daniel LANDERO (MI Nº 29.692.309) y la Comisión de Trabajo conformada por los señores: Aldo Román CESARO (MI Nº 22.179.835), Rocio BLANCO (MI Nº 29.863.653) y Pamela Noemi LECLERC (MI Nº 28.397.511), destinado a ejecutar el Proyecto de Investigación denominado: "Identidades en Juego. "Prácticas Lúdicas en Jóvenes Mapuches", en el marco del concurso: "Programa de Subsidios para Proyectos de Investigación 2007".

Artículo 3º: El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los treinta (30) días de recepcionado y rendido ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los sesenta (60) días de su inversión con copia a la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación.

Artículo 4º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 1: Conducción del Sistema Educativo – Actividad 1: Conducción del Sistema Educativo – Inciso 5 – Partida Principal 2 – Partida Parcial 4 – Fuente de Financiamiento 426 - Ejercicio 2007.

Artículo 5º: La presente resolución será refrendada por los Señores Subsecretarios de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares y de Política, Gestión y Evaluación Educativa.

Artículo 6º: REGISTRESE, tome conocimiento la Dirección de Administración Presupuestaria, por el Departamento Registro y Verificaciones comuníquese a la Dirección General de Administración, al Tribunal de Cuentas, al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN ME Nº 428

Haydee Miriam ROMERO
MINISTRO DE EDUCACION
Provincia del Chubut

Lic. C. FERNANDO MENCHI
Subsecretario de Política,
Gestión y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación

Dr. Gustavo Alejandro Gastón
Subsecretario de Recursos,
Apoyo y Servicios Auxiliares
Ministerio de Educación

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
PROVINCIA DEL CHUBUT
Ministerio de Educación